

## ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LIMPIADOR/A

En Gargantilla del Lozoya a 01 de marzo de 2018, siendo las 12:05 horas de la mañana, se reúnen la Comisión de Valoración del Ayuntamiento para seleccionar a los candidatos que han presentado solicitud para ocupar el puesto de trabajo de limpiador/a mediante contrato temporal.

La Comisión de Valoración está formada por los empleados públicos que en el Anexo I se nominan y forma parte de ella el Secretario – Interventor que dará fe de este acto.

La comisión se reúne en la sede del Ayuntamiento, Calle Carretas 34, en Gargantilla del Lozoya

### CONSIDERACIONES PREVIAS

La Comisión de Valoración realizará la selección de candidatos de conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de diciembre de 2017, de Alcaldía por el que se aprueban las bases reguladoras para la creación de bolsas de trabajo de personal laboral en régimen de interinidad, circunstancias de la producción u obra y servicio del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

La Comisión acuerda que los criterios de valoración deben ser extensivos pero siempre y cuando se refieran al puesto de trabajo que se valora y no a cualquier otro de los ofertados.

Se inicia la valoración con los candidatos que seguidamente se nominarán, que serán ordenados posteriormente en virtud de la valoración obtenida, que se otorga de conformidad con el baremo de méritos que aparece como Anexo I del citado Decreto.

Candidato/a 1º.

Dª MONTSERRAT SANZ SANZ– Certificado escolaridad, equivalente o superior - Si

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones:
- Total: 0 puntos.

Candidato/a 2º

Dª MAITE VELASCO DOMINGUEZ. Título de escolaridad, equivalente o superior - Si.

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones:
- Total: 0 puntos.

Candidato/a 3º

Dª MARIA DEL CARMEN SANTOS CUEVAS. Título de escolaridad, equivalente o superior - Si.

- Servicios prestados:12 años, 28,80 puntos.

- Cursos: Personal de limpieza, 2 horas. Cuatro Cursos Prevención Riesgos de 1 horas. – 0,50 puntos.
- Titulaciones:
- Total: 29,30 puntos.

Candidato/a 4º

D. ROBERTO ARRIBAS NAZARET. Título de escolaridad, equivalente o superior - Si.

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones:
- Total: 0 Puntos.

Candidato/a 5º

Dª ANA MARTIN CUBILLO. Título de escolaridad, equivalente o superior - Si.

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones:
- Total:0 PUNTOS.

Candidato/a 6º

D DAVID ROMERO UTRERO. Título de escolaridad, equivalente o superior - Si.

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones:
- Total:0 PUNTOS.

Una vez realizada la valoración provisional, se abre un plazo de diez días hábiles para que cada uno de ellos aporte mayor documentación a los efectos de que puede ser valorada o adviertan algún error en la valoración.

Pasado este plazo se valorarán de nuevo y definitivamente.

Realizada la selección y la valoración se cierra el Acto siendo las 13:14 horas, de todo lo cual se extiende la presenta Acta que firman los asistentes de la que yo el Secretario doy fe.

Comisión de Valoración y Selección:

Presidenta: D José Luis García Sanz, Técnico de Desarrollo Local.

Vocal: María Paz Duran Carretero, Personal de Limpieza.

Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Secretario – Interventor



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a long horizontal stroke and a circular flourish.